De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, en su artículo número 31 "*Procedimiento para la modificación no sustancial de los planes de estudios impartidos en centros universitarios acreditados institucionalmente*", el sistema interno de garantía de la calidad (SGIQ) de la **FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES** de la Universidad Ramon Llull ha evaluado favorablemente la propuesta de modificación certificando que estos cambios no suponen ninguna alteración en la naturaleza, objetivos y características fundamentales del título expuesto a continuación:

Denominación	**Grado en Comunicación Audiovisual**
Menciones	**NO**
Código RUCT	**2503175**
Ámbito de conocimiento	**Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas**

Las modificaciones no sustanciales que se proponen en el **Grado en Comunicación Audiovisual** son evaluadas por el proceso de seguimiento y gestión de la calidad del centro y suponen una mejora para la titulación. Se han seguido las directrices recogidas por AQU en el documento *"Guía para la elaboración, verificación y modificación de titulaciones universitarias de grado y máster"* siguiendo los estándares y criterios de evaluación:

MODIFICACIÓN 1	
Capítulo modificado[1]	Capítulo IV. Planificación de las enseñanzas
Apartado modificado[2]	4.1 Estructura básica de las enseñanzas
Modificación realizada:	Cambios en el despliegue temporal (semestre y/o curso) de materias y asignaturas (ver anexo 1).

Justificación de la modificación 1 presentada:

El propósito es la consolidación del aprendizaje de los lenguajes periodísticos y de asignaturas claramente vinculadas con la profesión periodística y de los sectores de la comunicación corporativa ya desde el primer curso. Esto permite que el alumnado acceda a las prácticas profesionales con un contacto previo con elementos de la práctica profesional, que resulta un factor clave en la formación dada la versatilidad creciente de las ofertas laborales. Para ello, se ha modificado el emplazamiento de diversas asignaturas. El peso de asignaturas humanísticas y de ciencias sociales ha quedado distribuido en los dos primeros cursos.

[1] Según *Guia per a l'elaboració, verificació i modificació de titulacions universitàries de grau i màster* (AQU): **Capítulo I**. Descripción, objetivos formativos y justificación del título, **Capítulo II**. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje, **Capítulo III.** Admisión, reconocimiento y movilidad, **Capítulo IV**. Planificación de las enseñanzas, **Capítulo V.** Personal académico y de apoyo a la docencia, **Capítulo VI.** Recursos para el aprendizaje: materiales i infraestructuras, prácticas y servicios, **Capítulo VII**. Calendario de implantación, **Capítulo VIII.** Sistema interno de garantía de calidad.

[2] Según *Guia per a l'elaboració, verificació i modificació de titulacions universitàries de grau i màster* (AQU). Apartado afectado dentro de cada capítulo y qué cambio supone.

MODIFICACIÓN 2	
Capítulo modificado	Capítulo IV. Planificación de las enseñanzas
Apartado modificado	4.1 Estructura básica de las enseñanzas
Modificación realizada	Cambios en la unidad temporal de impartición de materias y asignaturas (ver anexo 1).

Justificación de la modificación 2 presentada:

Esta modificación supone el avance a primer curso de las asignaturas que introducen al estudiantado en los contenidos básicos del grado convirtiendo en anuales las tres introducciones a la comunicación que aparecían en segundo curso. Estas pasan a primer curso y se convierten en anuales, por lo que se refuerza su presencia en el plan de estudios. Las nuevas denominaciones de las introducciones a la comunicación audiovisual, al periodismo y la comunicación corporativa y a la publicidad, las relaciones públicas y el marketing son: Fundamentos de la Comunicación Audiovisual, Fundamentos del Periodismo y la Comunicación Corporativa y Fundamentos de la Publicidad, las Relaciones Públicas y el Marketing. Todas ellas pasan a impartirse durante los dos primeros semestres.

MODIFICACIÓN 3	
Capítulo modificado	Capítulo IV. Planificación de las enseñanzas
Apartado modificado	4.1 Estructura básica de las enseñanzas
Modificación realizada	Cambios en la distribución de créditos de materias o asignaturas de formación básica, obligatoria y optativa; sin afectación de la distribución de créditos del plan de estudios y sin superar el 7,5% del total de créditos de la titulación (ver anexo 1).

Justificación de la modificación 3 presentada:

Se han reajustado diferentes asignaturas con cambios mínimos de creditaje que permiten una mejor actualización a los contenidos de la profesión y a las demandas del mercado: Gestión de la Información (de 4ECTS a 3 ECTS); Lenguaje y Técnica de la Imagen y el Sonido (de 3 ECTS a 5 ECTS); Introducción a la economía (de 4 ECTS a 3 ECTS).

MODIFICACIÓN 4	
Capítulo modificado	Capítulo IV. Planificación de las enseñanzas
Apartado modificado	4.1 Estructura básica de las enseñanzas
Modificación realizada	Cambios en la denominación de materias o asignaturas de formación básica, obligatoria y optativa (ver anexo 1).

Justificación de la modificación 4 presentada:

Se ha modificado la denominación de diferentes asignaturas con el objetivo de adaptarlas y relacionarlas con la realidad del entorno profesional, sin que ello suponga una afectación a los contenidos y competencias que se desarrollan en las diferentes asignaturas.

MODIFICACIÓN 5	
Capítulo modificado	Capítulo IV. Planificación de las enseñanzas
Apartado modificado	4.1 Estructura básica de las enseñanzas
Modificación realizada	Inclusión de materias o asignaturas de formación optativa sin alterar la distribución de créditos del plan de estudios (ver anexo 1).

Justificación de la modificación 5 presentada:

La asignatura optativa de Información audiovisual será substituida por Comunicación Corporativa y pasará a cuarto curso aportando un enfoque más especializado. Por otro lado, deja de ofrecerse la asignatura optativa de Géneros y formatos audiovisuales y se sustituye por la asignatura Narrativa del Documental.

Para la propuesta de estas modificaciones del Grado en Comunicación Audiovisual de la Facultad de Comunicación y Relaciones Internacionales Blanquerna de la Universidad Ramon Llull, aplicables a partir del curso 2025-2026, se ha seguido el procedimiento MSGIQ_FCRIB_D2_FT_D2_04. de la SGIQ AUDIT evaluado favorablemente por AQU Catalunya.

La recogida de evidencias que avalan esta propuesta, son:

- ✓ La ficha, que ha sido debidamente revisada por la persona responsable de calidad del centro.
- ✓ Actas de las reuniones internas de dirección y coordinación del Grado en Comunicación Audiovisual que se llevaron a cabo los días 14 de noviembre y 26 de noviembre de 2024, donde se dirimió y sometió a debate la presente propuesta.
- ✓ Actas de las reuniones del Equipo Directivo 19/11/2024, 10/12/2024, 17/12/2024 y 8/01/25 en las cuales se valoraron y acordaron las modificaciones presentadas.

Todas las modificaciones han sido aprobadas según indican los procedimientos del centro y se han incluido en el Informe de Seguimiento del Centro.

Barcelona, 30 de enero de 2025

MARCOS POLO LOPEZ - DNI 43501381D

Firmado digitalmente por MARCOS POLO LOPEZ - DNI 43501381D
Fecha: 2025.01.30 15:36:38 +01'00'

Dr. Marc Polo
Decano
Facultad de Comunicación y Relaciones Internacionales Blanquerna

MEDINA CAMBRON ALFONSO - 46617486M

Firmado digitalmente por MEDINA CAMBRON ALFONSO - 46617486M
Fecha: 2025.01.30 14:28:03 +01'00'

Dr. Alfons Medina
Director Unidad Calidad
Facultad de Comunicación y Relaciones Internacionales Blanquerna

ANEXO 1

MODIFICACIONES NO SUBSTANCIALES RELATIVAS A LA PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

El **Grado de Comunicación Audiovisual** introduce las siguientes modificaciones no sustanciales en el plan académico vigente:

Asignatura	Cambios
Historia del Pensamiento Contemporáneo	✓ Cambio de despliegue temporal: de primer semestre de primer curso a primer semestre de segundo curso. ✓ Cambio de denominación: Pensamiento Contemporáneo.
Teoría de la Comunicación y de la Información	✓ Cambio de despliegue temporal: de primer semestre de primer curso a segundo semestre de primer curso.
Gestión de la Información	✓ Cambio de despliegue temporal: de segundo semestre de primer curso a primer semestre de segundo curso. ✓ Cambio de creditaje: pasa de 4 ECTS a 3 ECTS.
Estética	✓ Cambio de despliegue temporal: de segundo semestre de primer curso a primer semestre de segundo curso.
Sociología	✓ Cambio de despliegue temporal: de primer curso a segundo curso.
Lenguaje y Técnica de la Imagen y el Sonido	✓ Cambio de despliegue temporal: de segundo semestre de primer curso a primer semestre de primer curso. ✓ Cambio de creditaje: pasa de 3 ECTS a 5 ECTS.
Seminario III. Comunicación profesional	✓ Cambio de denominación: Seminario III. Comunicación Audiovisual.
Historia Político-Social Contemporánea	✓ Cambio de despliegue temporal: del primer semestre de segundo curso a segundo semestre de segundo curso.

Introducción a la Comunicación Audiovisual	✓ Cambio de despliegue temporal: de primer semestre de segundo curso a primer y segundo semestre de primer curso. ✓ Cambio de denominación: Fundamentos de la Comunicación Audiovisual. ✓ Cambio de unidad temporal: de asignatura semestral a anual.
Introducción al Periodismo y la Comunicación Corporativa	✓ Cambio de despliegue temporal: de primer semestre de segundo curso a primer y segundo semestre de primer curso. ✓ Cambio de denominación: Fundamentos del Periodismo y la Comunicación Corporativa. ✓ Cambio de unidad temporal: de asignatura semestral a anual.
Introducción a la Publicidad, las Relaciones Públicas y el Marketing	✓ Cambio de despliegue temporal: de primer semestre de segundo curso a primer y segundo semestre de primer curso. ✓ Cambio de denominación: Fundamentos de la Publicidad, las Relaciones Públicas y el Marketing. ✓ Cambio de unidad temporal: de asignatura semestral a anual.
Seminario IV. Fundamentos Prácticos del Lenguaje de la Imagen y el Sonido	✓ Cambio de denominación: Seminario IV. Relato Audiovisual.
Introducción a la Economía	✓ Cambio de creditaje: pasa de 4 ECTS a 3 ECTS.
Teoría de la Comunicación Audiovisual	✓ Cambio de despliegue temporal: de segundo semestre de segundo a segundo semestre de cuarto. ✓ Cambio de denominación: Estudios Fílmicos.
Nuevos Medios	✓ Cambio de denominación: Ecosistemas Digitales.
Narrativa de Géneros Audiovisuales	✓ Cambio de despliegue temporal: de segundo semestre de segundo a segundo semestre de tercero. ✓ Cambio de denominación: Narrativa y Montaje de Géneros.
Historia del cine	✓ Cambio de despliegue temporal: de segundo semestre de segundo curso a segundo semestre de tercer curso.

Seminario V: Especialización Audiovisual I	✓ Cambio de denominación: Seminario V. Guion, Producción y Realización.
Derecho de la Comunicación	✓ Cambio de despliegue temporal: de primer semestre de tercer curso a primer semestre de cuarto curso.
Fundamentos del guión	✓ Cambio de despliegue temporal: de primer semestre de tercero a primer semestre de segundo.
Producción Audiovisual	✓ Cambio de despliegue temporal: de primer semestre de tercero a segundo semestre de segundo.
Dirección Cinematográfica	✓ Cambio de despliegue temporal: de primer semestre de tercero a segundo semestre de segundo.
Seminario VI: Especialización Audiovisual II.	✓ Cambio de denominación: Seminario VI. Guion, Producción y Realización.
Guión aplicado	✓ Cambio de despliegue temporal: de segundo semestre de tercero a primer semestre de tercero.
Realización Televisiva	✓ Cambio de despliegue temporal: de segundo semestre de tercero a primer semestre de tercero.
Seminario VII: Productos y Formatos Audiovisuales I	✓ Cambio de denominación: Seminario VII. Formatos Audiovisuales.
Estructura de la industria del cine	✓ Cambio de despliegue temporal: de primer semestre de cuarto a primer semestre de tercero.
Seminario VIII. Productos y Formatos Audiovisuales II	✓ Cambio de denominación: Seminario VIII. Formatos Audiovisuales.
Estructura de la industria televisiva	✓ Cambio de despliegue temporal: de segundo semestre de cuarto a primer semestre de cuarto. ✓ Cambio de denominación: Estructura de la Industria Audiovisual.
Técnica y captación del sonido	✓ Cambio de despliegue temporal: de segundo semestre de cuarto a primer semestre de tercero.

Información Audiovisual	✓ Cambio de formación optativa: se elimina y se sustituye por Comunicación Corporativa. ✓ Cambio de despliegue temporal: de primer semestre de tercero a primer semestre de cuarto.
Audiencias y Mercados	✓ Cambio de despliegue temporal: de segundo semestre de cuarto a primer semestre de tercer curso.
Fundamentos del marketing	✓ Cambio de denominación; Marketing I. Marketing estratégico y operativo.
Identidad y Cultura Corporativa	✓ Cambio de denominación: Comunicación Corporativa.
Edición y Postproducción	✓ Cambio de denominación: Postproducción.
Gestión de Contenidos Digitales	✓ Cambio de denominación: Estrategia de Contenidos Digitales.
Géneros y Formatos Audiovisuales	✓ Cambio de formación optativa: se elimina y se sustituye por la optativa Narrativa del Documental.

Las modificaciones no sustanciales que se proponen en el Grado de Comunicación Audiovisual suponen una mejora para la titulación y la formación de nuestro alumnado y se han realizado según las directrices recogidas por la la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU Catalunya) en el documento *Guía para la elaboración, la verificación y la modificación de titulaciones universitarias de grado y máster*.

El principal cambio es común a los tres grados de Comunicación y supone el avance al primer curso de la asignatura que introduce al estudiante en los contenidos básicos del grado y que pasa a llamarse *Fundamentos de la Comunicación Audiovisual*. Además, refuerza su presencia en el plan de estudios al convertirse en una asignatura anual. Este cambio unifica en el tiempo la materia de Comunicación (integrada por las asignaturas *Teoría de la Comunicación y la Información*, *Fundamentos de la Comunicación Audiovisual*, *Fundamentos del Periodismo y la Comunicación Corporativa*, y *Fundamentos de la Publicidad, las Relaciones Públicas y el Marketing*, que pasan a impartirse, todas, en los primeros dos semestres) y distribuye de forma más equilibrada a lo largo de los dos primeros cursos las asignaturas que integran la formación humanística de los grados. Este cambio viene acompañado por el avance al primer semestre del primer curso de la asignatura *Lenguaje y Técnica de la imagen y sonido* con el objetivo de preparar al alumnado en los aspectos técnicos del lenguaje audiovisual desde el inicio de los estudios de comunicación, aumentando los créditos de 3 a 5 y ampliando el trabajo con grupos reducidos.

El segundo propósito es la consolidación del aprendizaje de las tres áreas principales del

audiovisual, guión, realización y producción, antes de que el estudiante acceda a las prácticas profesionales. Con este fin se han reorganizado y emplazado diversas asignaturas en segundo curso. *Fundamentos del guión* se sitúa en el primer semestre de segundo curso para iniciar la formación en la creación de contenidos y viene reforzado con el seminario III que incrementa su especialización audiovisual. *Dirección Cinematográfica* se ubica en el segundo semestre de segundo para introducir al estudiante en la construcción de una mirada audiovisual, así como Producción *Audiovisual* que instruye al alumno en la creación y gestión de los contenidos audiovisuales. De esta forma, avanzamos el aprendizaje de materias propias de la disciplina profesional y que se mantendrán a lo largo de tercero y cuarto. Este avance permite que el Seminario *IV. Fundamentos Prácticos del Lenguaje de la Imagen y el Sonido* pase a denominarse *Seminario IV. Relato Audiovisual*. Es un ajuste que se adapta a la situación del alumno que en este momento posee una base más sólida de los fundamentos de la comunicación audiovisual y permite afrontar ejercicios prácticos más sofisticados. Al mismo tiempo, estos cambios supondrán que otras asignaturas del grado pasen a tercer curso como *Historia del cine* y *Narrativa de Géneros audiovisuales*. Esta última, además, actualiza su nombre que pasa a ser *Narrativa y montaje de géneros*; y otras pasan a cuarto curso, como *Teoría de la comunicación Audiovisual*, ahora con el cambio de nombre de *Estudios Fílmicos*. Hay que constatar también que en segundo curso la asignatura *Nuevos medios* cambia de nombre a *Ecosistemas Digitales*, para adecuarse a los cambios tecnológicos y profesionales de los últimos años.

El adelanto de las asignaturas citadas a segundo curso, permite que en tercero se combinen materias técnicas profesionalizadoras y materias de carácter más teóricas. La propuesta de modificación avanza *Guión Aplicado y Realización Televisiva* al primer semestre del tercer curso, además de *Estructura de la Industria Cinematográfica y Técnica y Captación* del sonido que estaban en cuarto curso, primer y segundo semestre respectivamente. Estas asignaturas mejoran las competencias profesionales de los estudiantes, teniendo en cuenta que en el segundo semestre de tercero los estudiantes realizan prácticas obligatorias en empresas. También en este primer semestre de tercero se avanzan un semestre algunas asignaturas optativas como Audiencias y mercados, y Fundamentos del Marketing que ahora pasa a llamarse *Marketing I. Marketing estratégico y operativo*. Otras como *Identidad y Cultura Corporativas* actualizan el nombre a *Comunicación Corporativa*.

En el segundo semestre de tercero, se incorporan *Historia del Cine,* y *Narrativa y Montaje de Género*s, materias que complementan y enriquecen la formación del alumnado, a la vez que facilitan la preparación del Trabajo Final de Grado (TFG) conjuntamente con la asignatura *Desarrollo de proyectos*. Mantienen su despliegue temporal, pero modifican su nombre las asignaturas *Edición y Postproducción Audiovisual,* que ahora pasa a llamarse *Postproducción,* y *Gestión de Contenidos Digitales* que ahora pasa a denominarse *Estrategia de Contenidos Digitales.*

En cuarto curso los cambios son menores. En el primer semestre se encuentra *Derecho de la comunicación* que estaba en tercer curso, que pasará a trabajar los condicionantes legales acompañando a los proyectos de *TFG*. La asignatura *Estructura de la industria televisiv*a avanza un semestre y cambia de nombre a *Estructura de la Industria Audiovisual*. La asignatura *Teoría de la comunicación audiovisual* cambia a cuarto curso y cambia su nombre a *Estudios Fílmicos*; esta asignatura viene a complementar aspectos teóricos conjuntamente con la asignatura

Tendencias y crítica del cine contemporáneo. La asignatura optativa de *Información audiovisual* será substituida por Comunicación Corporativa y pasará a cuarto curso aportando un enfoque más especializado. Por otro lado, deja de ofrecerse la asignatura optativa de *Géneros y formatos audiovisuales* y se sustituye por la asignatura Narrativa del Documental.

En definitiva, unos cambios que pretenden reforzar dos aspectos clave en los estudios de Comunicación Audiovisual, en primer lugar, la incorporación ya desde el primer curso de los conocimientos teórico-prácticos de la disciplina sin renunciar a la formación humanística y el pensamiento crítico propios de nuestras titulaciones, aunque de forma más gradual y no concentrada en los dos primeros cursos. En segundo lugar, avanzar el despliegue de las tres áreas de conocimiento del audiovisual a segundo curso, el guión como creación de contenidos, la dirección como construcción de la mirada audiovisual y la producción como liderazgo y gestión de proyectos audiovisuales, en sus vertientes prácticas y teóricas.

Estas modificaciones creemos que mejorarán la capacitación profesional de nuestro alumnado, sin perder la singularidad del proyecto educativo de Blanquerna.